



EDICTO

Asunto: Lista provisional admitidos y excluidos. Bolsa de Trabajo de Monitores Deportivos.

Mediante el presente edicto se pone en general conocimiento que por Resolución de Alcaldía nº 755/2018, de 10 de mayo de 2018 se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

- **ADMITIDOS:**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ANDRÉS SÁNCHEZ RAQUEL
2	BELTRÁN VÁZQUEZ OCTAVIO FRANCISCO
3	CALPE FORTEA ROSA PURA
4	CAMARASA SOLER AMPARO
5	CASAÑ PELEGRÍ ESTHER
6	DE LA BLANCA MARTÍNEZ ANTONIO
7	ESPINOS TEBAR EVA VICENTA
8	FERNÁNDEZ GALLARDO PAU
9	FERRANDO MOLINA NEUS
10	FORTEA ROSALENY JESÚS
11	FOS PARDO ÀLEX
12	GÓMEZ ONCINA RUBÉN
13	GONZÁLEZ MARTÍNEZ TAMARA
14	LATORRE MARTÍNEZ JOSÉ LUIS
15	MATEU ALONSO XAVIER
16	LEÓN OLIVARES PEDRO
17	LUNA MERI SERGIO
18	PUGA FERRER JOSÉ JAVIER
19	RAMOS LOZANO ROBERTO
20	RIERA FAUS DAVID
21	RIERA FAUS ROBERTO
22	RODRIGO PUCHADES JUAN JOSÉ
23	SORRIBES GARCÍA ANA
24	TIERNO GÓMEZ LUIS
25	TRUJILLO DE DIOS ALEJANDRO
26	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ MIGUEL
27	VILLENA BORJA M ^a IMACULADA

- **EXCLUIDOS:** Ninguno

SEGUNDO. Conceder a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, en su caso.



TERCERO: Una vez resueltas las reclamaciones en caso de producirse, se dictará Resolución aprobando con carácter definitivo la lista de admitidos que se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Massanassa, en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local. En caso de no existir reclamaciones se elevará a definitiva la lista provisional. En el mismo acto de aprobación de la lista definitiva se señalará la composición de la Comisión de Valoración y el día, hora y lugar en que se reunirá la Comisión de Valoración para valorar los méritos acreditados así como la convocatoria para la realización de una entrevista personal que tendrá lugar con una antelación mínima de 24 horas.

Massanassa, a 10 de Mayo de 2018

EL TENIENTE DE ALCALDE

Francisco Comes Monmeneu
Por delegación de firma
(R.A. 461/2017)